

NOTA INFORMATIVA

MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- ✓ SE INCREMENTA LA JORNADA DE VERANO PARA QUIENES TIENEN A SU CARGO PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYORES DE 12 AÑOS
- ✓ CCOO RECHAZA LA FIRMA DEL PROTOCOLO FRENTE A AGRESIONES EN PRISIONES

30/05/17

En el día de hoy, 30 de mayo, ha tenido lugar la convocatoria de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado (MGNAGE) con el objetivo de formalizar diferentes acuerdos.

En primer lugar se ha acordado **modificar** la resolución de 28 de diciembre de 2012, de la Secretaria de Estado de Administraciones Públicas, por la que se dictan **instrucciones sobre jornada y horarios** de trabajo, donde se **extiende la jornada de verano** a quienes tienen a su cargo a una persona con **discapacidad mayor de 12 años** de edad.

Por parte de CCOO hemos manifestado nuestro acuerdo con esta medida al entender que tiene un **carácter positivo** pues **desaparece, en estos casos, la limitación de edad** que existía en la actualidad. Sin embargo, también hemos señalado la falta de ambición de la Administración para avanzar, al no haber aprovechado la ocasión para incrementar derechos en esta materia, por ejemplo, llevando la edad que permite esta ampliación de la jornada de verano con carácter general, hasta el momento en el que la escolarización es obligatoria. También hemos resaltado que estas medias “le salen gratis” a la administración y sería necesario adoptar, al mismo tiempo, medidas de refuerzo en las plantillas que permitan el uso de este derecho en todos los casos y eviten sobrecargas de trabajo derivadas de su ejercicio.

El segundo asunto a tratar ha sido la aprobación del **Protocolo** específico de Actuación frente a las **Agresiones en los Centros Penitenciarios** y Centros de Inserción Social dependientes de la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias.

CCOO ha hecho constar nuevamente, que no avalamos con nuestra firma un protocolo que deja sin protección el 90% de las agresiones, al igual que sigue sin reconocer a los funcionarios de prisiones el carácter de agente de la autoridad. Del mismo modo que CCOO, los sindicatos **ELA y CIG también han rechazado** este protocolo que ha sido **ratificado exclusivamente por CSI-F y UGT**.

Igualmente se ha aprobado la **modificación** del Acuerdo de 29 de octubre de 2012, sobre **asignación de recursos y racionalización de las estructuras de negociación y participación**. También se ha acordado incorporar esta modificación al texto del Convenio Único.

CCOO ha expresado su apoyo al mismo, entendiendo las mejoras que aporta –mayor flexibilidad en el uso de los créditos horarios; cambios en el sistema de concesión de las dispensas que facilitan la función de los sindicatos; incremento del volumen de recursos para la negociación, entre otras- como **un primer paso para la progresiva devolución de derechos que nos han sido hurtados también en esta materia** y dentro de nuestro objetivo de recuperar, sin renunciar a ninguno, todos aquellos que el Gobierno nos sustrajo.

Finalmente, por parte de **CCOO**, hemos querido aprovechar esta convocatoria para **denunciar la situación en la que se encuentra la negociación en la AGE** y el importante número de temas que están pendientes de abordar en estos ámbitos de negociación. Asuntos como la paralización de la negociación del IV Convenio Único, la falta de desarrollo del EBEP en la AGE, los procesos de movilidad, la recuperación de derechos como el salario en IT o, por supuesto, los aspectos retributivos para conseguir un salario justo para el personal de la AGE.

En este sentido hemos señalado que la **situación de estancamiento** en la discusión sobre estos y otros temas **ha llevado a CCOO**, junto con UGT, a **iniciar un proceso de movilizaciones** que se inicia con la **concentración** de sus delegados y delegadas, en Madrid, el próximo **1 de junio ante la sede de la Dirección General de Función Pública** y, posteriormente, continuará en otros ámbitos territoriales.

